ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.497.623	CONTRATO No.	682-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el periodo del presente informe, se tuvo asignada la población de PR bajo las siguientes características, 45 PR asignadas, 43 PR Activos, 1 PR Ausente y 1 PR en estado Limitante Temporal, residentes todos ellos en el municipio de Toribio, 1 en cabecera municipal y los restantes 42 PR en zona rural Activos. 6 de ellos son PR Mujeres y 39 PR Hombres. Se tienen asignados 2 PR de Camino Diferencial de Vida – CDV (Desby Secue y Jhon Franclin Boyocue), Desby Activa y Jhon Franclin en estado Ausente, al cual aún no ha sido posible aplicarle el RNR. Respecto a la Matriz de Reincorporación, se recibió del área de información del GT Cauca y se hizo su revisión. Matriz que fue remitida al Asistente de Información del PA Santander de Quilichao Carlos Lalinde y a la Asistente de Información del GT ARN Cauca Maria Isabel Idrobo, archivo que reposa en la carpeta compartida del GT AR Cauca. Finalmente, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta de las PR asignadas.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**1.** Se tienen asignados un total de 45 PR, 43 PR Activos, 1 PR Ausente y 1 PR en estado Limitante Temporal, residentes todos ellos en el municipio de Toribio, de los cuales 39 PR Activos y los 2 (Ausente y Limitante Temporal) se encuentra en Reincorporación a largo plazo y 4 PR en Reincorporación temprana. **2.** El día 2 de agosto, vía telefónica se conoció información requerida de parte de las PR Eduar Talaga Chagüendo Silva y Francia Jasmín para la estructuración del PRE asociativa para la Instalación de un Cultivo de Café en el municipio de Toribio. PRE que se presentó este mes de agosto 2021. **3.** El martes 3 de agosto vía WhatsApp y mensajes de texto, se socializó a las PR que, según lineamientos del Ministerio de Salud, en el municipio de Toribio ya no habrá distinción de edad para la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 por ser municipio con menos de 100.000 habitantes. **4.** Se hizo acompañamiento en el componente familiar, dándole a conocer a las PR medidas de cuidado para los adultos mayores para la prevención del contagio del COVID-19, uso correcto del tapabocas, números telefónicos de Atención de la Secretaria de Salud Municipal de Toribio, del Hospital Local CXAYU'CE JXUT de Toribio. **5.** El día 17 de agosto por consulta de varios PR, mediante mensajes de WhatsApp y de texto, se socializo a las PR que se está a la espera de confirmación de fecha programada para el desarrollo de la feria de servicios y productos de vivienda que se desarrollaría el día 3 de septiembre. **6.** Finalmente, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta de las PR asignadas.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**1.** Se tienen asignados un total de 45 PR, 43 PR Activos, 1 PR Ausente y 1 PR en estado Limitante Temporal, residentes todos ellos en el municipio de Toribio, de los cuales 3 se encuentra en Reincorporación Temprana (José Alfredo Yosando Julicue, José Ramón Ul Canas y Edilberto Vitonas Yatacue y Delio Quitumbo Yatacue). **2.** El martes 3 de agosto vía WhatsApp y mensajes de texto, se socializó a las PR que, según lineamientos del Ministerio de Salud, en el municipio de Toribio ya no habrá distinción de edad para la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 por ser municipio con menos de 100.000 habitantes. **3.** Respecto al Enfoque de Género, se hicieron las siguientes socializaciones: **a.** El día 4 de agosto, vía WhatsApp se dio a conocer a las PRE asignadas, que la vacuna que están aplicando en el Hospital Local de Toribio es la de la farmacéutica Janssen informando igualmente la dinámica para poder obtener una ficha para la vacunación y requisitos. **b.** El día 5 de agosto, sin tener aun definida la fecha del 3 de septiembre 2021, se dio a conocer vía WhatsApp y llamadas telefónicas la agenda de la Feria de vivienda a desarrollarse en el municipio de Santander de Quilichao, feria a la cual se han inscrito la PR asignada Estela Salazar. **4.** Respecto a las PR asignadas que se encuentran en Camino Diferencial de Vida – CDV: **a.** El día 12 de agosto, vía telefónica con la PR Desby Yovanana Secue de CDV se hizo la aplicación del tercer seguimiento a Proyectos Productivos Individuales, proyecto asociativo con su compañero que también es PR José Yosando, consistente en una Unidad de Negocio Avícola. **5.** Respecto a las 4 PR que se encuentran en Reincorporación Temprana: **a.** Con la PR Delio Quitumbo, el día 2 de agosto, vía telefónica se hizo la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación – RNR. **6.** Finalmente, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta de las PR asignadas.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo del presente informe, se socializó la siguiente información: **1.** En el componente familiar, dándole a conocer a las PR información sobre medidas de cuidado para los adultos mayores para la prevención del contagio del COVID-19, uso correcto del tapabocas, números telefónicos de Atención de la Secretaria de Salud Municipal de Toribio, del Hospital Local CXAYU'CE JXUT de Toribio. **2.** El día 6 de agosto se dio a conocer a las PR asignadas, la Resolución No. 1704 expedida por la ARN, la cual amplia el desembolso de la asignación mensual hasta el mes de enero bajo unas consideraciones particulares. **3.** Se tienen asignados 2 PR de Camino Diferencial de Vida – CDV (Desby Secue y Jhon Franclin Boyocue), la primera Activa y el segundo en estado Ausente, al cual aún no ha sido posible aplicarle el RNR, con la PR activa se logró realizar atenciones diferenciales en componentes familiar, productivo y de salud, atenciones registradas en el módulo de Ficha individual de menores Decreto 899. **4.** El día 9 de agosto se dio a conocer mediante vía virtual, la oferta de Validación de Primaria con la Institución Educativa Cauca ubicada en el municipio de Santander de Quilichao, a lo cual hasta el momento se tienen las PR Luis Fernando Boyocue Tenorio y Evelio Ul Secue interesadas. **5.** Finalmente, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta de las PR asignadas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.497.623	CONTRATO No.	682-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el proceso de Promoción y Fomento para el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades, se socializo la siguiente información: **1.** El martes 3 de agosto vía WhatsApp y mensajes de texto, se socializó a las PR que, según lineamientos del Ministerio de Salud, en el municipio de Toribio ya no habrá distinción de edad para la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 por ser municipio con menos de 100.000 habitantes. **2.** El día 4 de agosto, vía WhatsApp se dio a conocer a las PRE asignadas, que la vacuna que están aplicando en el Hospital Local de Toribio es la de la farmacéutica Janssen informando igualmente la dinámica para poder obtener una ficha para la vacunación y requisitos. **3.** El miércoles 4 de agosto, vía WhatsApp y unas llamas a la PR de CDV Desby Yovana Secue, se dio a conocer el evento denominado EXPO EMPLEO JOVEN del SENA, el cual se llevo a cabo los días 5 y 6 de agosto de manera virtual mediante la pagina web www.senaexpoempleojoven.com **4.** El día 4 de agosto se le dio a conocer a las mujeres asignadas y afiliadas a las EPS Emssanar, EPS Indígena Mallamas, EPS AIC y Asmetsalud, la toma de citologías el día 6 de agosto en la IPS Quilisalud ubicada en el municipio de Santander de Quilichao. **5.** El domingo 15 de agosto se socializó la Pre inscripción al Diplomado "Formación en investigación e intervención social con énfasis en trabajo comunitario" ofertado por la Universidad del Valle sede Santander de Quilichao **6.** Los días 17 y 18 de agosto, por intermedio de la página web de Colpensiones y en compañía de las PR, se diligencio el formulario de afiliación al Régimen de Pensión de prima media, obteniendo el día 24 de agosto los certificados de afiliación y remitidos a la asesora jurídica del GT ARN Cauca para tramite ante nivel central de la ARN, las PR afiliadas son: Alba Mery Menza, Albeiro Musicue Julicue, Camilo Vitonas Ramos, Desby Secue, Edelia Vitonas, Edgar Mendez, Federico Julicue, José Yosando, Juan Climaco Pacho, José Claudio Julicue, José Ramiro Pavi, José Ramon Ul, Luis Fernando Boyocue y Rogelio Elias Cometa. **7.** El día 23 de agosto vía mensajes de WhatsApp se dio a conocer a la población asignada, la oferta educativa del SENA para el ultimo trimestre del año 2021. **8.** El día 23 de agosto vía mensajes de WhatsApp se dio a conocer a la población asignada, la oferta laboral de Empacador para el municipio de Villa Rica mediante la agencia de empleo Acción Plus.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**1.** El día 3 de agosto, se socializó el Conversatorio "Vejez y envejecimiento activo", el cual se desarrolló el día 10 de agosto mediante la plataforma TEAMS. **2.** El 3 de agosto, vía WhatsApp se dio a conocer a las PRE mujeres asignadas la Jornada de atención al ciudadano del Norte del Cauca que se llevó a cabo el día 4 de agosto en la Calle 7 No. 6b-60 Barrio Santa Anita, sede de la Gobernación del Cauca en Santander de Quilichao. **3.** El día 4 de agosto, vía WhatsApp se dio a conocer a las PRE mujeres asignadas, la apertura de inscripciones al Diplomado "Empoderamiento personal y económico para las mujeres rurales" con duración de 110 oras de manera virtual, inscripciones del 27 de julio al 9 de agosto. **4.** El lunes 23 de agosto se socializo a las PR el Conversatorio que se llevo a cabo el día 25 de agosto mediante la plataforma TEAMS denominado "Novedades de aseguramiento en salud y uso del sistema de afiliación transaccional - SAT" organizado por la ARN.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día 10 de agosto, mediante llamada telefónica se ratificó con el Coordinador Académico de la Institución Educativa Cauca del municipio de Santander de Quilichao el señor Hildebrando Ángel Sandoval el proceso de Validación de primaria para la población en reincorporación y reintegración, por lo que se lidera este proceso y se tienen identificados con profesionales del PA ARN Santander de Quilichao 10 PR y 1 PPR, proceso que continua con brindarle material didáctico a las PR y PPR para su estudio y presentación del examen, fecha que aún no es concertada.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**1.** El día 11 de agosto, mediante visita presencial al proveedor "Agro veterinaria el Establo" con sede en el municipio de Santander de Quilichao, junto al PFII Miguel Pabon se gestionó expedición de cotización y demás documentación requerida para presentar el PRE Asociativo de las PR Eduar Talaga y Francia Silva PRE-PP estructurado en conjunto con Lucidia Velasco, presentándolo como PRE del mes de agosto. **2.** El 18 de agosto, se hizo acompañamiento al PFII Felipe Astudillo a las instalaciones de la Administración Municipal de Caloto, obteniendo el préstamo del espacio de la Casa de la Cultura para atención de PR residentes en este municipio.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo del presente informe frente a las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género, se adelantaron las siguientes acciones: **1.** Respecto al Enfoque de Género, se hicieron las siguientes socializaciones: **a.** El día 4 de agosto, vía WhatsApp se dio a conocer a las PRE asignadas, que la vacuna que están aplicando en el Hospital Local de Toribio es la de la farmacéutica Janssen informando igualmente la dinámica para poder obtener una ficha para la vacunación y requisitos. **b.** El día 4 de agosto se le dio a conocer a las mujeres asignadas y afiliadas a las EPS Emssanar, EPS Indígena Mallamas, EPS AIC y Asmetsalud, la toma de citologías el día 6 de agosto en la IPS Quilisalud ubicada en el municipio de Santander de Quilichao. **c.** El día 4 de agosto, vía WhatsApp se dio a conocer a las PRE mujeres asignadas, la apertura de inscripciones al Diplomado "Empoderamiento personal y económico para las mujeres rurales" con duración de 110 horas de manera virtual, inscripciones del 27 de julio al 9 de agosto. **d.** El día 5 de agosto, sin tener aun definida la fecha del 3 de septiembre 2021, se dio a conocer vía WhatsApp y llamadas telefónicas la agenda de la Feria de vivienda a desarrollarse en el municipio de Santander de Quilichao, feria a la cual se han inscrito la PR asignada Estela Salazar. **2.** Respecto a las PR asignadas que se encuentran en Camino Diferencial de Vida – CDV: **a.** El día 12 de agosto, vía telefónica con la PR Desby Yovanana Secue de CDV se hizo la aplicación del tercer seguimiento a Proyectos Productivos Individuales, proyecto asociativo con su compañero que también es PR José Yosando, consistente en una Unidad de Negocio Avícola. **3.** Respecto a las 4 PR que se encuentran en Reincorporación Temprana: **a.** Con la PR Delio Quitumbo, el día 2 de agosto, vía telefónica se hizo la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación – RNR. **b.** Con la PR PR José Alfredo Yosando, el día 12 de agosto se adelantó el tercer seguimiento a Proyectos Productivos Individuales, consistente en una Unidad de Negocio Avícola.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.497.623	CONTRATO No.	682-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el marco de las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos; en el periodo del presente informe, mediante vía telefónica, mensajes de Texto y mensajes de WhatsApp, se socializo la siguiente información de importancia para las 43 PR asignadas Activas: **1.** Con la PR Delio Quitumbo, el día 2 de agosto, vía telefónica se hizo la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación – RNR. **2.** El día 10 de agosto de manera telefónica con la PR Eduar Talaga se obtuvo información requerida para la estructuración del proyecto asociativo con la PR Francia Silva para la instalación de un cultivo de café en el municipio de Toribio, PRE que se radicara el primer día del mes de septiembre a nivel central de la ARN. **3.** Los días 17 y 18 de agosto se adelantaron los siguientes seguimientos trimestrales a proyectos individuales de las PR: **a.** Tercer seguimiento de PRE Individual del proyecto productivo de la PR Álvaro Escue Chagüendo. **b.** Tercer seguimiento de PRE Individual del proyecto productivo de la PR Anderson Muñoz Salazar. **c.** Tercer seguimiento de PRE Individual del proyecto productivo de la PR Carlos Iván Yatacue. **d.** Cuarto seguimiento de PRE Individual del proyecto productivo de la PR José Fidel Conda. **e.** Tercer seguimiento de PRE Asociativo del proyecto productivo de las PR Desby Secue y José Yosando. **f.** Tercer seguimiento de PRE Individual del proyecto productivo de la PR Sergio Vivas. **4.** Día a día del mes de agosto según atenciones realizadas, se adelanto con las PR atendidas la aplicación del Instrumento de Seguimiento al Plan de vacunación contra el Covid-19, registrando ello posteriormente en el ARPA. **5.** Durante el periodo del presente mes se adelantaron atenciones virtuales y telefónicas descritas en los ítems No. 3, 4, 5, 6 y 9, todas ellas encaminadas a abordar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, Igualmente fomentando acceso a procesos, estrategias, proyectos y programas de la ARN y entidades externas, al igual que abordar acciones de seguimiento participativo con la población asignada.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el registro de la información de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe, se realizaron las siguientes acciones: **1.** El día 17 de agosto en el SIRR, se realizó la creación del PRE Asociativo de las PR Eduar Talaga y Francia Silva, adelantando las siguientes acciones: **a.** Postulación a PRE de ambas PR **b.** Creación del PRE, obteniendo el código PRE-PP-34369 **c.** Vinculación de las PR al PRE. **d.** Creación del desembolso del PRE. **e.** Impresión de documentación requerida para firma de las PR, PFII y Coordinadora del GT ARN Cauca. **2.** Día a día según atenciones realizadas en el mes de agosto según atenciones realizadas, se adelantó con las PR atendidas la aplicación del Instrumento de Seguimiento al Plan de vacunación contra el Covid-19, registrando ello posteriormente en el ARPA. **3.** En el SIRR, se hizo registro de Asistencias Psicosocial del mes de agosto del año 2021. **4.** El lunes 23 de agosto, mediante el link https://ee.humanitarianresponse.info/x/UTTeug6R de KOBO, la información del PRE de la PR José Fidel Conda Escue. **5.** El día 28 de agosto en el SIRR, se hizo registro en el módulo de Justicia Transicional, Ficha Individual de menores de edad Decreto 899 de las PR Desvinculada Desby Yovana Secue y Jhon Franclin Boyocue.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**1.** Se reportaron en la carpeta pública del GT ARN Cauca, 29 Planillas de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación del mes de agosto 2021. **2.** Construcción de Ficha de Reincorporación del municipio de Toribio mes de agosto 2021, junto a los PFII Julian Silva y Miguel Pabon, documento remitido a la Asesora de Reincorporación Maria del Rosario Sandoval, para su revisión de primera versión. **3.** El día 18 de agosto, se remitió a la Asesora Productiva Elizabeth Solarte, 6 seguimientos a PRE-PP- individuales descritos en el ítem No. 10 del presente informe. **4.** El día 20 de agosto, se remitió al Profesional de Salud del GT ARN Cauca Fabian Bolaños la socialización de Decretos emitidos por la Pandemia debida al COVID-19. **5.** En la Carpeta Pública del GT ARN Cauca, se adjuntaron los siguientes documentos: **a.** Presente informe de gestión como Profesional Facilitador correspondiente al mes de agosto 2021. **b.** FUID, Acta de entrega y 29 Planillas de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación del mes de agosto 2021.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en los diferentes espacios de trabajo que estableció la Supervisora del contrato, a saber: **1.** Día 6 de agosto, se participó en el Taller de Liderazgo e inteligencias colectivas, dirigido por el Facilitador externo Álvaro Javier Moreno. **2.** El día 6 de agosto, en compañía de la Asesora productiva del PA ARN Santander de Quilichao Elizabeth Solarte, se hizo revisión a seguimientos de proyectos productivos individuales en formulación para los meses de agosto y septiembre 2021. **3.** Dia 10 de agosto, mediante videoconferencia dirigida por la Federación Nacional de Cafeteros en la reunión de Enlaces territoriales - Federación Nacional de Cafeteros. **4.** El día 11 de agosto, se participó activamente en la Videoconferencia Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque curso de vida (enfoque diferencial y de género). **5.** Día 12 de agosto, se participó en la primera jornada de Autocuidado organizada por la ARN, en las instalaciones de la finca la Isabella del municipio de Santander de Quilichao. **6.** Día 13 de agosto, se participó en la segunda jornada de Autocuidado organizada por la ARN, en las instalaciones de la finca la Isabella del municipio de Santander de Quilichao. **7.** Día 17 de agosto, mediante videoconferencia se participó en la reunión de aclaración de registro Alfresco firma electrónica – Portafirmas para PRE. **8.** Día 27 de agosto, participación activa en la reunión de seguimiento mensual productivo y misional con el Enlace de Coordinación del PA ARN Santander de Quilichao Sandra Osorio, la Asesora productiva del PA ARN Santander de Quilichao Elizabeth Solarte y la Asesora de Reincorporación Maria del Rosario Sandoval.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**1.** Los días 18 y 25 de agosto se cumplió con el turno asignado como Profesional Facilitador II en las instalaciones del PA ARN Santander de Quilichao.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.497.623	CONTRATO No.	682-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**1.** Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. **2.** Legalizaciones oportuna de viajes. **3.** Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. **4.** Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. **5.** Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"